

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023



PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023



PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

INDICE

IGNACIO VALENCIA

¿Quién es Ignacio?

¿En qué Creemos?

Presentación metodológica del programa de gobierno

Nuestro programa de gobierno – Apuestas por el desarrollo alejandrino.

1. Apuesta por el desarrollo social para la transformación y la paz

1.1 Cultura

1.2 Deporte y recreación

1.3 Víctimas del conflicto armado

1.4 Equidad de género

1.5 Personas en situación de discapacidad

1.6 Infancia y adolescencia

1.7 Juventud

1.8 Adultos mayores

2. Apuesta por la prestación de servicios básicos con calidad

2.1 Educación

2.2 Salud y protección social

2.3 Agua potable y saneamiento básico

2.4 Vivienda

3. Apuesta por un desarrollo económico y rural sostenible

3.1 Sector Agropecuario

3.2 Turismo

3.3 Sector Transporte

3.4 Emprendimiento

4. Apuesta por una gestión pública al servicio de la gente

4.1 Seguridad y orden público

4.2 Institucionalidad humanizada

4.3 Planificación del territorio

4.4 Infraestructura y espacio público



PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

5. Apuesta por un ambiente sostenible

- 5.1 Medio ambiente
- 5.2 Gestión del riesgo
- 5.3 Minería responsable

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

¿QUIÉN ES IGNACIO?

Soy Oscar Ignacio Valencia Vargas; mis amigos cariñosamente me dicen “Nacho”. Nací en el municipio de Alejandría – Antioquia, el 07 de febrero de 1959; Mis padres Rafael Ángel Valencia Gil y María Amparo Vargas Aguilar, mi madre fallecida y mi padre aún vive. Soy el primero de 9 hijos y para mi fortuna cuento con 7 hermanos vivos, Roberto, Rafael Alberto, Rocío, Jaime, Beatriz, Diego y Martha. Tengo tres hijos, Fernando, Patricia y Mauricio, y cinco nietos. Soy Bachiller, egresado del INDECA. Me desempeñe como tesorero, personero, promotor de desarrollo comunitario departamental y municipal. Fui el alcalde de todos los alejandrinos en tres periodos 1990-1992, 1995-1997, 2007-2011, donde lo humano fue lo primero y se llevó a feliz término la tarea encomendada. Dejamos un municipio viable fiscal y financieramente, con altos porcentajes de inversión social y de gestión que se vieron reflejados en obras de desarrollo para todo el territorio municipal.



PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

¿EN QUÉ CREEMOS?

- ✓ Creemos en que el arte de la política es **Servir a las comunidades que representamos**, atender de manera integral sus necesidades, expectativas y sueños representados en las propuestas de gobierno que hacen parte integral de este programa.
- ✓ Creemos en una política decente, honesta y transparente, en la que encontremos seres humanos que por convicción y vocación de servicio trabajen por el municipio.
- ✓ Creemos en un programa de gobierno incluyente, participativo y con gran contenido social, donde todos los actores sociales se sientan incluidos y puedan ver en el mediano y largo plazo sus sueños cumplidos.
- ✓ Creemos en el inmenso potencial artístico, cultural y deportivo que hay en el municipio.
- ✓ Creemos en la Educación, el deporte y la cultura como herramientas de la transformación social municipal.
- ✓ Creemos que la seguridad es un derecho de todos los ciudadanos y es un deber del Estado garantizarla.
- ✓ Creemos en la importancia del control político, en el respeto de lo público y en la transparencia como expresiones de legalidad.
- ✓ Creemos en un gobierno que se vea y se sienta cercano a la gente.
- ✓ Creemos en Alejandría, en su gente, en sus potencialidades y estamos convencidos que generaremos grandes transformaciones sociales, porque tenemos un candidato para el que **SERVIR ES SU VOCACIÓN**.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente programa de gobierno de IGNACIO VALENCIA “COMPROMETIDO CON EL PUEBLO ALEJANDRINO”, es el resultado de un trabajo coordinado con algunos líderes representativos y las comunidades de las veredas y zona urbana del municipio, con el propósito de presentarle a Alejandría una propuesta de gobierno a su medida, acorde a su realidad y enmarcado en los sectores de inversión que son competencia municipal.

Para la recolección de información se visitaron algunas comunidades y se les pidió a los principales líderes de las veredas unos planes de acción que manifiesten la percepción que tiene la comunidad de la prestación de servicios públicos de competencia municipal y la forma como ellos buscarían solucionar los problemas existentes.

Finalmente, los planes de acción permiten puntualizar las necesidades más relevantes de la comunidad que representan y el orden de prioridad de las mismas. A continuación, se presenta el resumen de la priorización de necesidades de los sectores y comunidades indagadas, cabe resaltar que es una muestra aleatoria que permite establecer tendencias y líneas de acción:

Estos planes de Acción nos permitieron identificar algunos sectores que son prioritarios para el grueso de la población con es el tema vial, el sector vivienda y en la zona rural adicional a éstos está el fortalecimiento del sector agropecuario, sectores que a continuación se desarrollarán buscando satisfacer estas necesidades identificadas desde las comunidades.

Nuestro Programa de Gobierno contiene cinco apuestas por el desarrollo integral de Alejandría y su gente.

1. Apuesta por el desarrollo social para la transformación y la paz.

Se incluyen en esta línea los sectores sociales como cultura, deporte, así como las poblaciones sujeto de especial protección: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas en situación de discapacidad física o mental, mujeres, la familia como

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

eje articulador de la sociedad. Se ponen de presente y se planifican intervenciones con las víctimas del conflicto armado aplicando lo contemplado en la Ley 1448 de 2011 y se toman como referencia los lineamientos de las políticas públicas que se vienen desarrollando en el municipio.

Será nuestra prioridad garantizar la inclusión social de toda la población Alejandrina en los programas de desarrollo social que se emprendan o promuevan desde la Administración Municipal como medio para disminuir las brechas de inequidad y aumentar los niveles de cobertura y atención prioritaria a todos los grupos poblacionales.

1.1 Sector Cultura

La diversidad de expresiones artísticas y culturales de los alejandrinos expresada desde niños, jóvenes, adolescentes, adultos y personas mayores, constituye el patrimonio y sus arraigos, teniendo como base que la participación es un derecho fundamental que debe ser reconocido como proceso, como resultado o como estrategia que facilita el cumplimiento de los demás derechos, siendo la cultura una posibilidad de visibilización, de conexión con sus ancestros y de potencialización de los saberes.

Nuestra apuesta será promover acciones de recuperación de la identidad cultural del municipio de Alejandría a través del fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y la conservación del patrimonio artístico y natural, para ello se propone los siguientes proyectos:

- Monitorias culturales de manera permanente en la zona urbana y en las veredas para garantizar continuidad en los procesos culturales y artísticos que se emprendan.
- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el territorio municipal.
- Apoyo permanente con dotación y monitores a la Escuela de Música con todos sus grupos y semilleros.
- Activación, reactivación y fortalecimiento grupos musicales y promoción para eventos por fuera del municipio.
- Dotar con vestuario y material de escenografía los grupos de danzas y de teatro de niños, jóvenes y adultos mayores que se fortalezcan en el municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Fortalecer la realización de eventos institucionalizados como las Fiestas de la Simpatía, el día del deporte alejandrino, la fiesta del campesino, el día de la antioqueñidad, el día del niño y la recreación, las navidades comunitarias, colonias, entre otros.
- Gestionar la construcción de una Casa campesina para el municipio.
- Fortalecer con dotación de textos, material audiovisual y nuevos programas de lectura la biblioteca pública.

1.2 Deporte y Recreación

Será prioridad en el próximo gobierno enfocar las políticas a garantizar el acceso de toda la población al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para brindar opciones de desarrollo humano y generar inclusión social.

Se parte del principio de que el deporte, es factor primordial en la Salud y calidad de vida, una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer, es una sociedad más productiva y más feliz.

Para desarrollar este importante sector de inversión se proponen los siguientes proyectos:

- Construcción de gimnasios al aire libre en algunas veredas y Fortalecimiento del gimnasio de la zona urbana con nuevos equipos.
- Gestionar Centros de Integración Ciudadana – CIC para la zona rural y atender las necesidades deportivas, culturales y sociales.
- Fortalecimiento del Centro de Iniciación y Formación Deportiva en la zona urbana y las veredas como medio para incentivar la práctica deportiva desde temprana edad.
- Proporcionar al menos dos veces por semana el uso de una ciclo vía que motive la práctica del ciclismo, el patinaje y las caminatas de manera segura y continua, con acompañamiento de monitores deportivos.
- Garantizar las monitorias deportivas de manera permanente en la cabecera municipal y en las veredas para fortalecer y darle continuidad a los procesos deportivos que se emprendan.
- Dotación de escenarios deportivos de manera regular para garantizar su uso.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Apoyo económico y logístico a deportistas de alto rendimiento para desplazamiento a competencias.
- Fortalecimiento de nuevas tendencias deportivas de acuerdo a la demanda de la comunidad.
- Fortalecer técnica y económicamente los torneos veredales para que se desarrollen de manera regular y se fortalezca la práctica deportiva en la zona rural.
- Realizar festivales deportivos como mecanismo de integración comunitaria e identificación de talentos.
- Apoyo económico y logístico a la selección de fútbol, microfútbol y baloncesto y otras disciplinas deportivas colectivas o individuales para desplazamiento a competencias en representación del municipio.
- Gestionar la luminaria, camerinos y gradería para la cancha sintética del municipio de Alejandría.
- Mejorar las condiciones locativas de las placas polideportivas rurales que existan en el municipio.
- Dotación de elementos deportivos a todos los equipos urbanos y veredales.

1.3 Víctimas del conflicto armado

El conflicto armado que ha vivido el país, ha generado una tragedia humanitaria por los daños ocasionados en el proyecto de vida de 7.902.807 de colombianos y colombianas, según cifras del registro único de víctimas del gobierno nacional, lo cual trasciende el ámbito personal y genera unas afectaciones sociales, culturales, políticas y económicas que deben comprometer a la sociedad colombiana en su conjunto y de manera especial a la institucionalidad en sus distintos niveles, en la atención y reparación de esos daños, como condición para construir un país en paz.

Nuestra gran apuesta con este grupo vulnerable será garantizar a la población víctima del municipio de Alejandría los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral a través de la implementación de las medidas de asistencia y atención humanitaria, reparación integral, prevención y protección y verdad y justicia por medio de aplicación de principios de subsidiaridad, concurrencia y coordinación Nación – Departamento – Territorio, a través de la ejecución de las siguientes iniciativas:

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Inclusión de la población víctima de manera preferente en los programas de salud (urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad-PyP), educación (cupo en establecimiento oficial, servicio de alimentación escolar), vivienda (nueva o mejoramiento) y saneamiento básico.
- Mantener habilitado el punto de atención e información para trámites, servicios y beneficios de la población víctima con atención de manera programada en la zona urbana y las veredas.
- Construir al menos un lugar de memoria histórica – monumento a las víctimas.
- Fortalecer la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas – MMPV y las organizaciones de víctimas legalmente constituidas.
- Empezar proyectos productivos y de generación de empleo e ingresos de iniciativa de los grupos de víctimas y avalados por la MMPV.
- Continuar con el apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado del municipio.
- Acompañamiento a eventos conmemorativos de las víctimas.

1.4 Equidad de Género

El proceso de Transversalidad de Género, constituye un medio para promover y alcanzar la equidad de género. Es deber de los gobiernos promover una política activa y visible de género, en todos los programas y proyectos, para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres respectivamente.

Es nuestra meta, lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad desde la diferencia entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

Fortalecer la participación de la mujer como actora social del desarrollo con preferencia para el ingreso a proyectos productivos y formación ciudadana será nuestra apuesta territorial a través de la implementación de los siguientes proyectos:

- Se fortalecerán los grupos de mujeres que actualmente funcionan en el municipio a través de la oferta permanente de capacitación y formación para el empleo, el apoyo a proyectos productivos que sean de iniciativa comunitaria y la creación de espacios para su respectiva comercialización.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- En la zona rural se implementará el programa de producción, explotación y comercialización de especies menores, huertas ecológicas, manualidades, transformación de alimentos y confecciones que servirá a las mujeres rurales para mejorar sus ingresos y los de sus familias con producción para autoconsumo y excedentes para la venta.

1.5 Personas en situación de discapacidad

La población en situación de discapacidad en el municipio requiere ser atendida con enfoque intersectorial y diferencial, dependiendo de sus necesidades o carencias físicas y mentales. El nivel de respuesta a estas necesidades debe enfocarse desde la educación, la salud y la planificación de la atención ya que cada caso es diferente y requiere un nivel de intervención físico, humano y financiero distinto.

Propiciar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad nos permitirá mejorar sus condiciones de vida y la de todo el núcleo familiar; para lograrlo se propone la ejecución de los siguientes programas:

- Se suministrarán ayudas técnicas a las personas que lo requieran, se priorizará la atención en salud, acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo, fortalecimiento de emprendimiento, desarrollo de habilidades y destrezas, acompañamiento a las familias que tienen personas discapacitadas, priorización en subsidios de vivienda y mejoramiento de las mismas y realización de actividades lúdicas y recreativas.
- Garantizar la inclusión social de este grupo poblacional desde el sector educativo, promoviendo programas para el desarrollo de competencias laborales acordes a sus potencialidades, habilidades y destrezas.
- Desde el sector salud promover actividades y acciones para mantener esta población en buenas condiciones físicas y mentales.

1.6 Infancia y Adolescencia

Consolidar condiciones equitativas que permitan, dentro del marco de la protección integral, alcanzar y sostener el desarrollo integral y el ejercicio efectivo de los derechos de

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

niñas, niños, adolescentes. En el municipio será la premisa del cuatrienio, a través de la gestión de recursos para atender las principales problemáticas que afectan a los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, se debe continuar garantizando la protección integral de sus derechos, seguir trabajando por consolidar la articulación intersectorial.

Será nuestra prioridad promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de especial protección constitucional, asegurar la garantía y las condiciones para el acceso y ejercicio de sus derechos, prevenir las amenazas, vulneraciones y garantizar el restablecimiento de derechos. Se plantean los siguientes proyectos:

- Apoyar técnica y económicamente los programas emprendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familias – ICBF modalidad individual y familiar en la zona urbana y rural para garantizar el acceso de los niños y las niñas menores de 5 años a la nutrición durante el calendario escolar.
- Implementar asistencia nutricional permanente y la supervisión continua a los procesos de suministro y preparación de alimentos.
- Fortalecimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia que se viene desarrollando en el municipio, con el propósito de garantizar el cubrimiento de la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, la nutrición y el desarrollo psicosocial.

1.7 Juventud

Los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico. Su imaginación, sus ideales, sus perspectivas y su energía resultan imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en las que viven.

Será nuestro propósito incrementar la calidad y el acceso a servicios que tengan en cuenta las necesidades e intereses de la juventud para la construcción de sus proyectos individuales y colectivos a través de la promoción y difusión de los deberes y derechos de los jóvenes alejandrinos con miras a lograr una existencia saludable, responsable y participativa. En este sector se proponen los siguientes proyectos:

- Implementación de la política pública de Juventud en el municipio y que sea aprobada mediante Acuerdo Municipal, donde se plasman todas las líneas de acción y los recursos necesarios para el fortalecimiento de la juventud Alejandrina.
- Fortalecer con recursos humanos, técnicos y financieros la plataforma juvenil y las iniciativas de los grupos juveniles constituidos en el municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Crear una escuela de formación política y liderazgo para los jóvenes, donde se puedan formar en temas políticos, administrativos y de control social, como herramienta que permita empoderar a las nuevas generaciones de los procesos venideros y que ellos sean actores principales de la transformación social municipal.

1.8 Adultos mayores

Los conceptos de envejecimiento y vejez se han expresado de formas diversas a través del tiempo dadas construcciones histórico sociales y culturales específicas. En la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) de Colombia se reconoce que “la manera como envejecemos y la calidad de nuestras vidas en la vejez se relaciona con los recursos intelectuales, sociales, biológicos y materiales acumulados durante el ciclo vital”.

Con el propósito de impactar positivamente este grupo poblacional se buscará establecer estrategias para la garantía y protección de derechos de la población adulta mayor del municipio de Alejandría a través de la ejecución de los siguientes programas:

- Apoyo permanente para todos los grupos de Adultos Mayores de la zona urbana y veredas con el servicio de Gerontología durante todo el periodo de gobierno.
- Fortalecimiento del Cabildo de Adultos Mayores como espacio de concertación para la inversión de los recursos provenientes de la Estampilla Pro – Adulto Mayor y Anciano.
- Entrega de paquetes alimentarios a los adultos mayores más vulnerables o que se encuentren en riesgo de desnutrición.
- Gestión ante el Ministerio de la Protección Social para la ampliación de cobertura del programa Colombia Mayor, donde se entregan recursos económicos desde el Gobierno Nacional a los Adultos Mayores más vulnerables.
- Apoyo permanente al Centro de Bienestar del Anciano a través de convenios para su sostenimiento y la ampliación de cupos para atender un mayor número de ancianos en situación de abandono o sin red de apoyo familiar.
- Gestionar para la Construcción de un Centro Día en la zona urbana para el fortalecimiento de las actividades productivas, culturales, educativas, recreativas y de salud.
- Dotación con elementos básicos a los grupos de Tercera Edad que realizan actividades de ocio productivo para fortalecer sus procesos.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Apoyo a los adultos mayores con mantenimiento físico para la reducción de enfermedades cardiovasculares y el incremento de la movilidad.
- Inclusión de la población adulta mayor de manera preferente en los programas de salud (urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad), mejoramiento vivienda y saneamiento básico.
- Reactivación del Comité Interinstitucional de atención al adulto mayor.
- Reactivar el proyecto Día de sol del adulto mayor.

2. Apuesta por la prestación de servicios básicos con calidad

Se incluyen en esta línea los tres sectores básicos de inversión pública que son Educación, Salud y Protección Social y Agua Potable y Saneamiento Básico, adicional a estos se desarrolla el sector de vivienda que pese a no ser considerado un sector básico si constituye una de las prioridades de inversión en el municipio.

Será nuestra apuesta garantizar la inclusión social de toda la población del municipio de Alejandría en los programas de desarrollo social que se emprendan o promuevan desde la Administración Municipal como medio para disminuir las brechas de inequidad y aumentar los niveles de cobertura y atención prioritaria a todos los grupos poblacionales.

2.1 Sector Educación

La educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y habilidades necesarias para vivir en sociedad y alcanzar así una vida plena. Es una herramienta vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Debe ser por tanto asequible y pertinente.

Nuestro propósito en el componente educativo es contribuir al mejoramiento de la educación con calidad y oportunidad en el municipio a través de la oferta de servicios con pertinencia, en ambientes de aprendizaje adecuados, para lo cual se proponen los siguientes proyectos:

- Garantizar de manera permanente durante el calendario escolar transporte escolar gratuito para estudiantes de la zona rural que requieran desplazarse a una Institución Educativa para continuar con sus estudios de educación básica secundaria y media.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Contar con servicio de restaurante escolar en los Centros e Instituciones Educativas del municipio a través de la ejecución del Plan de Alimentación Escolar – PAE jalonado desde el Gobierno Nacional y priorizado en el PND “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
- Realizar ampliaciones y mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física de las sedes educativas rurales y urbanas para garantizar ambientes de aprendizaje adecuados a las necesidades educativas del municipio.
- Dotar de herramientas audiovisuales, técnicas, tecnológicas y pedagógicas los Centros e Instituciones Educativas del municipio para garantizar calidad en la oferta educativa local.
- Apoyo a COREDI – Educación Rural Dispersa.
- Gestión de programas de Educación Superior en: técnicas, tecnológicas y/o ciclo profesional con el SENA, Universidad Católica de Oriente, Universidad Católica del Norte, UdeA entre otras; para ofrecer a todos los alejandrinos especialmente a los jóvenes, programas de formación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Gestionar convenios para formación en lengua extranjera articulado con la institución Educativa - bilingüismo.
- Gestionar una técnica o tecnología en Turismo y medio Ambiente, con propósito de que nuestro municipio cuente con personas idóneas y capacitadas en el tema de medio ambiente y turismo.
- Estímulos a la educación superior, técnica profesional, tecnológica o profesional.
- Articulado con el programa nacional de masificación de la conectividad a través de la banda ancha se gestionará la conectividad a internet de algunos de los Centros e Instituciones Educativas del municipio.
- Se ejecutará un programa de titulación y legalización de predios del municipio en rurales de centros Educativos para garantizar la tenencia legal de la tierra y así poder lograr que accedan y se puedan invertir recursos públicos en mejora y construcción de nuevas infraestructuras.
- Fortalecimiento de semilleros investigativos orientados a la ciencia, innovación, y las nuevas tecnologías.
- Diseño de Mercado Campesino Web, APP para Turismo, entre otras de comercio electrónico.
- Gestión de convenios con instituciones para la implementación de las prácticas de los procesos de formación superior.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

2.2 Sector Salud y Protección Social

Para lograr los objetivos en salud se priorizará el fortalecimiento de la E.S.E. Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez, con el fin de mantener habilitados los servicios de primer nivel que actualmente se prestan a la comunidad, procurando una atención oportuna y de calidad tanto en la zona urbana como en las veredas, dando continuidad a la gestión de recursos para el mejoramiento tanto de la infraestructura en salud como la dotación biomédica y facilitar la atención especializada por medio de alternativas como telemedicina.

Es necesario también el financiamiento de profesionales del área de la salud como un médico de planta que satisfagan las necesidades de atención médica y odontológica para los usuarios que consultan; Se continuará con la prestación de servicios de salud por medio de la realización de brigadas en cada una de las veredas del municipio.

- Fortalecer las políticas de salud pública, protección integral de la primera infancia, grupo de discapacitados y programas de intervención con adultos mayores; mediante acciones que propicien el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, mediante la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos mediante acciones colectivas e individuales.
- Garantizar la atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles, atender las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y reducir las muertes, enfermedades, discapacidad y eventos evitables.
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia como estrategia para disminuir el impacto que tienen sobre las personas los problemas, trastornos mentales y distintas formas de violencia. Fortalecimiento de los programas de promoción de la salud mental y la convivencia social.
- Garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de programas de alimentación escolar, bonos alimentarios a adultos mayores, gestión de subsidios, entre otros.
- Defender las condiciones para el ejercicio libre y autónomo de la sexualidad, por medio de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género, reforzando las acciones de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Mejorar las condiciones de acceso, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de las situaciones de daños producidos por enfermedades transmisibles para reducir la exposición a condiciones y situaciones de riesgo. Gestionar programas y proyectos que reduzcan el riesgo y la exposición de la población a las enfermedades transmisibles.
- Favorecer y promover la calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar su salud o bienestar.
- Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, a través de educar, prevenir y atender situaciones de urgencia y emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.
- Garantizar la afiliación al sistema de salud a toda la población urbana y rural de Alejandría durante el cuatrienio.
- Fortaleceremos la Comisaría de Familia con la contratación de personal principalmente en el área de trabajo social y psicología para que trabajen de la mano con las Instituciones Educativas, con las escuelas de padres y con las organizaciones sociales como la Asociación de Mujeres, los grupos juveniles entre otros; igualmente su labor debe abarcar a toda la comunidad.
- Gestión de convenios de acciones colectivas de salud pública con la DSSA - Promotoras de salud.

2.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

La competencia municipal en materia de servicios públicos domiciliarios se centra en la prestación del servicio de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Público; en materia de comunicaciones y de energía eléctrica el municipio es un facilitador de los procesos a las empresas debidamente autorizadas para la prestación de estos servicios.

En la actualidad, en materia de agua en la zona urbana, se ha logrado el suministro de agua a toda la población, alcanzando niveles óptimos de potabilización; allí concentraremos los esfuerzos municipales, en el mantenimiento y optimización de la infraestructura existente, para poder garantizar al 100% de esta población agua potable.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

Será nuestra apuesta en este importante sector de inversión garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y oportunidad a los habitantes del municipio a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Mantenimiento en óptimo estado de la infraestructura del Acueducto y el Alcantarillado en la zona urbana y las veredas que cuentan con dicho servicio, para garantizar un servicio con calidad y de manera permanente a toda la comunidad.
- Ampliación de cobertura de acueducto en aquellas veredas que no cuenten con el servicio de agua potable y la optimización del servicio en los acueductos para garantizar su buen funcionamiento.
- Se gestionará la ampliación de los acueductos multiveredales.
- Mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los Acueductos Veredales que actualmente se encuentran en funcionamiento.
- Programas de educación e incentivos al mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.
- Ampliación de cobertura en la zona rural del programa de saneamiento básico a través de la construcción de sépticos en viviendas que requieran este servicio.
- Implementar el programa de potabilización del agua en viviendas rurales dispersas con sistemas individuales no convencionales y de bajo costo que mejoren la calidad del agua para consumo humano.
- Se continuará con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de tal manera que permita el adecuado manejo de los residuos sólidos desde la fuente hasta el sitio de disposición final, mediante campañas para educar y generar la cultura de la separación en la fuente, implementando semáforo de la recolección. Se mejorarán las condiciones de recolección de los residuos tanto urbanos como en las veredas y se apoyarán las organizaciones que dispongan y comercialicen el material reciclado.

2.4 Sector Vivienda

Con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que se tiene en materia de vivienda tanto en la zona urbana como rural del municipio de Alejandría se ejecutarán los siguientes programas que impactarán principalmente a las familias de más bajos recursos económicos:

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Se apoyará la construcción de vivienda en lote propio tanto en la zona rural como urbana, para familias que tengan sus lotes debidamente legalizados y aptos para construcción.
- Se impulsará el programa de construcción de vivienda de interés social (VIS) en la zona urbana del municipio donde se tenga la posibilidad de un lote y se cuente con posibles beneficiarios aptos para acceder a subsidios del Estado.
- Gestionaremos la ejecución de mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural que incluyan atención en techos, pisos, cocinas, unidades sanitarias o ampliaciones.
- Se ejecutará un programa de titulación y legalización de predios para garantizar la tenencia legal de la tierra en el municipio y así poder lograr que las familias accedan a todos los beneficios del Estado.

3. Apuesta por un desarrollo económico y rural sostenible

La problemática del desarrollo para cualquier municipio es compleja y en consecuencia el reto que tendrá que asumir Alejandría es una tarea de gran magnitud. Poder contar en los próximos años con un municipio moderno, dinámico, socialmente incluyente y competitivo, requiere la puesta en común de una visión de región, de las estrategias que deberán acompañarla, sus políticas y acciones en el mediano y largo plazo, así como la asignación de roles a los diferentes actores involucrados. De esto deberán hacerse conscientes los alejandrinos, quienes tendrán que entender que su futuro está en proporción al desarrollo de la región, que afortunadamente ha venido ganando protagonismo en los últimos años.

Será nuestro objetivo en esta apuesta contribuir al adecuado desempeño de la economía del municipio de Alejandría, a través del fortalecimiento de sus sectores productivos.

3.1 Sector Agropecuario

La actividad agropecuaria es uno de los ejes de desarrollo económico, cultural y social del municipio, genera condiciones de bienestar en la población rural brindando opciones de empleo, calidad de vida y arraigo regional, con todas las implicaciones que desde el punto de vista del desarrollo rural se presentan, además de participar de manera importante en el PIB del municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

Será nuestra apuesta mejorar las condiciones de desarrollo rural a través del apoyo técnico, logístico, legal y político al sector agropecuario del municipio, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Construcción o mejoramiento de un centro de acopio agropecuario ubicado en la Cabecera Municipal, para la comercialización de los productos agropecuarios y la fijación de precios de mercado competitivos tanto para el productor como para el vendedor.
- Fortalecer en la zona urbana los mercados campesinos, como estrategia para mejorar los niveles de ingresos de los productores y sus familias y la posibilidad de vender los excedentes de producción luego de cubrir sus necesidades alimentarias con producciones planificadas.
- Mejoramiento de cultivos de café a través de la implementación del proyecto por zonas y por cada vigencia fiscal mediante el remplazo o renovación de plantaciones que ya están terminando su ciclo productivo o variedades susceptibles a plagas y enfermedades.
- Gestionar la creación de la cooperativa de Caficultores de Alejandría con el fin de motivar la comercialización de productos terminados.
- Impulsar el mejoramiento de la genética bovina y la implementación de buenas prácticas ganaderas.
- Buscar la industrialización de algunos trapiches paneleros familiares y comunitarios acorde con la normatividad vigente y los requerimientos del INVIMA.
- Apoyo para la renovación de cultivos de caña utilizando variedades mejoradas que permitan obtener mejores rendimientos. Adopción de tecnologías apropiadas para lo que se contará con acompañamiento y asesoría permanente por parte de técnicos de la Oficina Agroambiental.
- Fortalecimiento de las escuelas de campo en toda el área rural.
- Fortalecimiento de las escuelas ganaderas y agropecuarias.
- Continuación y Fortalecimiento del proyecto Joven Rurales.
- Motivar la producción agroecológica, como un reto por la competitividad e incursión en mercados representativos.
- Desarrollo Agroindustrial Sostenible: Mejoramiento, innovación, investigación y especialización en sistemas de producción agroecológica con valor agregado.
- Fomentar la inversión con fines de agroindustria sostenible ambiental y socialmente.
- Promoción de cultivos forestales, como alternativa de pensión campesina.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Apoyar la creación y fortalecimiento de solares y parcelas ecológicas que garanticen la seguridad alimentaria y que en el mediano plazo puedan ser sostenibles, atendiendo también los Centros Educativos Rurales.
- Apoyo a nuevas alternativas de producción agrícola.
- Fortalecimiento y apoyo al CMDR y CIDEAN.

3.2 Turismo

Plantear el Turismo como un nuevo horizonte para el desarrollo del municipio de Alejandría obliga a reflexionar y discutir a fondo sobre la conveniencia y viabilidad de potenciar actividades turísticas como uno de los motores del desarrollo local, en la perspectiva de garantizar para sus pobladores presentes y futuros calidad de vida, soportadas en la sostenibilidad ambiental del entorno, que permitan a propios y visitantes acceder al disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, culturales, religiosos y económicos que ofrece un espacio geográfico como el constituido por este municipio.

En este importante sector de inversión nuestro objetivo será aprovechar las potencialidades existentes en el municipio para alcanzar un desarrollo turístico a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Habilitación de punto de información Turístico en la cabecera municipal y un gestor turístico en el municipio.
- Revisión e implementación del Plan Turístico Municipal para ofrecer un turismo cultural, religioso y ecológico ordenado, acorde a las necesidades del turista y que genere beneficios económicos y sociales a toda la población alejandrina.
- Representar por medio de la cultura y show artístico la historia de nuestro municipio.
- Se adecuarán los caminos veredales más transitados, como corredores verdes para grupos de caminantes, senderismo y fortalecer este tipo de turismo.
- Se fomentará la creación de infraestructura turística con inversión privada, para ofrecer comodidad, diversidad y calidad de servicios hoteleros, de restaurantes, bares y cafés a lo largo del recorrido turístico.
- Fortalecimiento y apoyo de la mesa local de turismo.
- Implementar la señalética en el Municipio y en las veredas.
- Se creará el grupo de Vigías del Patrimonio.
- Gestionar un policía de Turismo.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

3.3 Sector Transporte

Garantizar la movilidad y la transitabilidad dentro del territorio municipal es sin duda una de las apuestas principales del presente programa de gobierno. Soy un convencido que la conectividad vial trae consigo desarrollo agropecuario, turismo, posibilidades de educación y de acceso a la salud, por mencionar algunos de los sectores que son transversales a éste.

Nuestro objetivo principal en el sector será mejorar la infraestructura de transporte para integrar el territorio y aumentar la competitividad del municipio de Alejandría a través de la ejecución de los siguientes programas:

- Ejecución del programa nacional “Colombia Rural” donde a través del INVIAS se asignarán recursos desde el Gobierno Nacional para el mantenimiento mecánico y rutinario de la red vial terciaria y la gestión de construcción de algunos kilómetros de placa huella en las diferentes veredas del municipio.
- A través convenios financieros se alquilará para el municipio maquinaria amarilla Motoniveladora y Vibro compactador, con el fin de garantizar atención permanente en las vías del municipio.
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal por medio de la coordinación y apoyo en el sostenimiento de la red terciaria vial del municipio a través de convites y contratación.
- Se gestionará la construcción en concreto rígido la entrada principal sector la bomba, subida a la Escuela urbana, sector matadero viejo, terminación de la calle Villa nueva, calle coliseo.
- Se destinarán recursos dentro del presupuesto municipal por vigencia para el mantenimiento de los caminos de herradura más transitados por comunidades rurales o que hagan parte de recorridos o caminatas ecológicas y turísticas de interés para el municipio.
- Ante el Gobierno Nacional – Ministerio de Transporte, se hará formal la solicitud de pavimentación de la vía secundaria Alejandría - Santo Domingo, Alejandría - Guatapé y Alejandría - San Rafael, como proyecto articulado con el PND en lo referente a pavimentación de vías integradoras con las autopistas 4G.
- Ante el Gobierno Departamental se gestionará un plan de intervenciones para el mantenimiento y habilitación de las vías secundarias de competencia municipal como es la vía Alejandría-Santo Domingo, Alejandría– San Rafael, Alejandría-Guatapé, Alejandría-Concepción.
-

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Se terminará la apertura de la vía a la vereda San Miguel, sector Cañada Honda y ramal escuela del Popo y se harán las gestiones pertinentes para incluirla en el inventario vial municipal y así poder destinar recursos para su mantenimiento.
- Se iniciará con el estudio de factibilidad y diseños respectivos de la vía San Lorenzo, veredas El Cerro - San Antonio y La Pava; para posteriormente tramitar ante la autoridad ambiental CORNARE la licencia ambiental e inicio de obras de acuerdo a los estudios realizados.

3.4 Emprendimiento

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, puntualiza en el Pacto por el Emprendimiento” que “El emprendimiento se establecerá en un entorno favorable para crear y consolidar empresas sólidas movilizando recursos para desarrollar nuevos productos y procesos. Este entorno reducirá la informalidad aumentando la inversión en tecnologías productivas y la demanda de trabajadores calificados”.

En este entendido, buscaremos generar una cultura de emprendimiento en la población acorde con las capacidades y potencialidades del municipio apuntado al mejoramiento de la calidad de vida de la población alejandrina a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Desde la Administración Municipal se contará con personal calificado para el fortalecimiento técnico, administrativo y organizacional de las Juntas de Acción Comunal, ASOCOMUNAL y Grupos organizados que existen en el municipio.
- Se incentivará la inversión privada en el municipio a través de la oferta de beneficios tributarios, instalaciones y demás apoyos administrativos para el montaje de empresas en la localidad, que generen empleo de mano de obra calificada y no calificada.
- Creación en el municipio de un banco de empleo, donde toda la comunidad pueda presentar su hoja de vida y sean tenidos en cuenta según los requerimientos de las obras a ejecutar.
- Apoyar los emprendimientos juveniles para ser presentados al Gobierno Nacional, sustentados en el desarrollo de la Economía Naranja.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

4. Apuesta por una gestión pública al servicio de la gente

El ejercicio de la función pública transversalizada por la humanización de la atención será una prioridad en el próximo cuatrienio. Las acciones de cada una de las dependencias desde el cumplimiento de funciones y procesos, compuesta por actividades y tareas desarrolladas desde una estructura funcional y flexible garantizarán una relación más cercana con la ciudadanía.

Será nuestro objetivo ofrecer servicios eficientes, modernizando la estructura administrativa, apoyados en las nuevas tecnologías para soportar el proceso de desarrollo local, en la capacidad técnica y operativa del gobierno y la administración para una atención humanizada que redunde en el mejoramiento de las condiciones de vida de los alejandrinos.

4.1 Seguridad y Orden Público

El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal, implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de estos, permitirá efectivizar uno de los fines más importantes a cargo de las diversas entidades del Estado, el cual es el procurar por la sana convivencia, el orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad.

Será nuestra apuesta en este sector mejorar las condiciones de seguridad, acceso a la justicia, convivencia ciudadana y orden público, como fundamento para garantizar la sostenibilidad de la paz en el territorio a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Inversión de los recursos del Fondo de Seguridad en el fortalecimiento de la gestión de la fuerza pública (Ejército y Policía) que hace presencia en el municipio, con el fin de garantizar seguridad y tranquilidad a todos los habitantes y visitantes.
- Ampliación de cobertura con el sistema de video – vigilancia (Cámaras de Seguridad) en la zona urbana.
- Pantalla de visualización pública de circuito de cámaras y alertas tempranas.
- En materia de seguridad vial se fortalecerán la Inspecciones de Policía y Tránsito a través de la dotación de equipos técnicos y tecnológicos para ofrecer un mejor y más efectivo servicio.
- Patrullajes constantes de la fuerza policía en la zona urbana y rural.
- Red rural de seguridad.

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Se creará el Plan de Convivencia Ciudadana para garantizar una mejor relación entre todos los habitantes del municipio y el respeto por los animales y los recursos naturales.
- Fortalecer el consejo de seguridad.

4.2 Institucionalidad humanizada

El tema de la Institucionalidad humanizada consiste en entender la relación con los ciudadanos, introduciendo una cultura administrativa en la que se potencian los valores de la eficacia y de la eficiencia, la economía de los procedimientos y la pertinencia de los profesionales en la gestión pública. Debe ser un instrumento que esté al servicio de la sociedad, que merezca la confianza de sus ciudadanos, que incremente la participación en las decisiones, que sea receptiva, plural, y asegure bienes y servicios de calidad para la ciudadanía.

Buscando el desarrollo integral de la Función Pública a nivel municipal se buscará cumplir con las siguientes actividades:

- Contratación de personal del municipio preferiblemente para el desempeño de funciones públicas directivas, técnicas y asistenciales.
- Contar con una planta de cargos capacitada en el desempeño de sus funciones y un ambiente laboral adecuado para ofrecer servicios públicos con calidad.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 durante todo el periodo de gobierno.
- Mantener calificación sobresaliente en el Ranking de desempeño fiscal e integral (Eficiencia – Eficacia – Gestión y Requisitos Legales).
- Realizar periódicamente audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad e informes de la gestión adelantada como herramienta de difusión del quehacer público.
- Fortalecer la emisora comunitaria y demás medios de difusión masiva de información pública a nivel municipal.

4.3 Planificación del Territorio

Este programa propenderá por la toma de conciencia por parte de la comunidad del respeto

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

y acatamiento de las normas existentes en el municipio referentes a desarrollo urbanístico y a los usos del suelo tanto urbanos como rurales, teniendo como referencia la normatividad, usos y prohibiciones establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, para que se armonice con las normas actuales y mitigue la acción de factores de vulneración del medio ambiente.

Será nuestro objetivo proporcionar a toda la comunidad los elementos necesarios para generar una cultura de respeto a las normas de urbanismo, usos del suelo y desarrollo urbano.

Alejandría será protagonista en la consolidación de proyectos dentro de la Provincia Administrativa y de Planificación del Agua, Bosques y Turismo; para el desarrollo en diferentes sectores del municipio y los de la provincia.

- A través de las JAC y grupos organizados dar a conocer de manera clara y concreta los lineamientos que en materia del uso del suelo están establecidos en el EOT para cada zona o sector del municipio.
- Se ejecutará un programa de titulación y legalización de predios públicos para garantizar la tenencia legal de la tierra y así poder lograr que accedan y se puedan invertir recursos públicos en mejora y construcción de nuevas infraestructuras.
- Gestión articulada con los municipios que integran la Provincia del Agua, Bosques y Turismo para mejorar las condiciones de transporte, medio ambiente y recursos naturales, servicios públicos, seguridad, desarrollo económico y social para bien de la región.

4.4 Infraestructura y espacio público

Garantizar que el municipio cuente con infraestructura pública adecuada para cumplir con su objeto social es una prioridad en la presente propuesta de gobierno, ya que de su buen estado depende la satisfacción de la comunidad que demanda bienes y servicios públicos.

Igualmente, importante es el tema del espacio público urbano y rural que en la actualidad se encuentra deteriorado, lo que no le permite a la comunidad su libre disfrute y apropiación, por lo tanto, se requiere una intervención en pro de su recuperación y el incremento de nuevos espacios a través de la ejecución de proyectos como:

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

- Presentar al Ministerio de Interior el proyecto de remodelación del Palacio Municipal que permita brindar un mejor servicio al público.
- Continuar con el convenio suscrito con EPM para la prestación del servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y gestionar la inclusión de algunas zonas rurales que lo requieren por su ubicación y riesgos permanentes en materia de movilidad y seguridad.
- Gestionar la segunda etapa de Remodelación del parque principal del municipio, buscando disponer de áreas mayores de espacio público para uso de toda la comunidad.
- Instalación de nuevos parques infantiles en la cabecera y para uso productivo de los niños del municipio y habilitación de nuevas zonas de espacio público.
- Gestionar un parque lineal que integre los escenarios deportivos CIC, coliseo y cancha municipal.
- Ampliación y mantenimiento permanente a la plaza de ferias, para que siga prestando sus servicios de manera adecuada a las necesidades del sector.

5. Apuesta por un ambiente sostenible

Estamos viviendo un momento de quiebre en el desarrollo de la humanidad, en el cual el paradigma ambiental se presenta como la prioridad para los gobiernos, empresas, organizaciones y sociedad en general. La urgencia de asimilar el desarrollo sostenible o sustentable es una condición para la acción de cualquier gobierno y éste sólo es concebible dentro de un “marco de equilibrio y armonía social.”

Específicamente para nuestro territorio el desarrollo sostenible implica un cambio radical en la concepción del manejo de los recursos y de su conservación; significa cambiar de modelo tradicional de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales a favor de un desarrollo economicista y excluyente, por uno de desarrollo incluyente y sostenible que reconozca y valore la diversidad, la riqueza natural y cultural del territorio.

5.1 Medio Ambiente

El Municipio de Alejandría posee una gran riqueza natural, determinada por la gran oferta hídrica de sus subcuencas y variedad climática, lo que configura la existencia de diferentes ecosistemas y una alta diversidad de especies de flora y fauna como también un enorme

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

potencial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en especial el forestal que contribuyen al desarrollo equilibrado del municipio.

Nuestra apuesta en este sector será propiciar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y un desarrollo equilibrado e incluyente en el municipio de Alejandría a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Reforestación de márgenes y nacimientos de las quebradas que abastecen acueductos veredales y el acueducto urbano, así como sitios denominados de reserva ecológica o natural importantes para el municipio y su entorno.
- Sensibilización y capacitación a la comunidad en temas ambientales, fortalecimiento del CIDEAM con participación activa de toda la comunidad.
- Generar alianzas y convenios con la autoridad ambiental – CORNARE, instituciones, Grupos organizados y movimientos que hacen presencia en el municipio para desarrollar un trabajo articulado en beneficio del ambiente en la localidad.
- En convenio con CORNARE se construirán nuevas estufas eficientes ecológicas y huertos leñeros en viviendas rurales que aún no cuenten con esta.
- En cumplimiento de la Ley 99 de 1993 se destinarán recursos para la compra de tierras aledañas a las fuentes de agua que abastecen acueductos para protección de nacimientos.
- Pago por servicios ambientales a las familias campesinas que protegen el medio ambiente, acompañado de educación, servicios financieros y proyectos productivos que mejoran su calidad de vida (Banco 2).
- Fomentar la implementación de áreas protegidas - Reservas naturales de la sociedad civil.
- Ejecución de proyectos de reforestación y aislamiento de predios de interés ambiental para el municipio.
- Capacitar a las personas del área urbana y rural en la producción de abonos orgánicos como aprovechamiento de los residuos orgánicos generados.
- Fortalecimiento de los proyectos ecoturísticos en cada una de las veredas.
- Legalizar ambientalmente las escuelas Rurales.

5.2 Gestión del Riesgo

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

La búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo, es un propósito que contribuye entre otros aspectos, a disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación. A nivel municipal se debe fortalecer un proceso interinstitucional a través del cual la sociedad tome conciencia del riesgo que enfrenta, lo analice, genere alternativas, tome decisiones e implemente acciones para su tratamiento.

Será nuestro propósito lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad a los riesgos de desastres y al cambio climático a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres formulado para el municipio de Alejandría y avalado por la corporación autónoma CORNARE, donde se planifican las intervenciones que en materia de riesgo debe adelantar el municipio.
- Fortalecimiento del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, asistencia con capacitaciones y formación específica en temas de riesgo y cambio climático.
- Ejecución de proyectos para la detección e intervención de focos de erosión en la zona urbana y rural del municipio, priorizando los sitios más vulnerables o denominados de alto riesgo para la vida e integridad de las personas, incluyendo acciones de mitigación de riesgos.
- Fortalecimiento técnico y económico para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, para garantizar su operación y atención oportuna de contingencias que se presenten en el municipio.
- Fortalecimiento del fondo de gestión del riesgo para cubrir alguna eventualidad mientras llegan las ayudas humanitarias.

5.3 Minería Responsable

El reto principal en materia minera es mejorar el entorno ambiental y la competitividad empresarial en el Municipio, a través de la producción bajo estándares de responsabilidad ambiental y social, con un modelo de desarrollo que incorpora el medio ambiente y su sostenibilidad como elemento central.

Será nuestro objetivo aunar esfuerzos con los mineros artesanales que hacen presencia en el municipio de Alejandría, para que la actividad minera se lleve de una manera

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA
2020-2023

responsable, minimizando los impactos ambientales y sociales generados por esta actividad, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Se realizarán acciones de control y seguimiento a la actividad minera a nivel municipal, conjuntamente con las autoridades mineras y ambientales competentes.
- Se apoyará a los mineros artesanales del municipio con acompañamiento permanente de personal capacitado para adelantar el proceso de formalización minera y así poder garantizar su permanencia en sus lugares de trabajo.
- Velar junto con la comunidad para que las actividades de explotación del suelo (Minería) no generen impactos negativos al medio ambiente.
- Formar y capacitar a los mineros artesanales para mejorar las prácticas de seguridad minera para beneficio de la minería artesanal y de pequeña escala orientándolos en tecnología, cuidado del ambiente, protección social y prevención de accidentes y desastres.

Oscar Ignacio Valencia Vargas
C.C. 3.363.916 de Alejandría.

